

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE TURNÓ A COMISIONES LA INICIATIVA DE REFORMAS A LOS CÓDIGOS FINANCIEROS Y DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA LEY DE CATASTRO.

**Boletín 519
Xalapa, Ver.- 19 de diciembre de 2002**

El Congreso del Estado dio entrada a la Iniciativa de reformas a los Códigos Financieros y de Procedimientos Administrativos, así como a la Ley de Catastro, presentada por el Ejecutivo estatal y autorizó solicitudes para la realización de obras, firma de convenios y contratación de créditos de diversos ayuntamientos.

En la Séptima Sesión Ordinaria, los legisladores locales turnaron a la Comisión de Hacienda del Estado la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Financiero, Código de Procedimientos Administrativos y la Ley de Catastro, a fin de facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones; ampliar los plazos para las autoridades en los procedimientos y modernizar la infraestructura y los servicios que prestan los ayuntamientos en materia catastral.



Asimismo, se remitió a comisiones la Minuta de reforma a los artículos 63 y 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Cámara de Senadores.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de Vigilancia, se instruyó al titular del Organo de Fiscalización Superior, contador René Mariani, llamar al ciudadano Fernando Pimentel Ugarte, ex presidente municipal de Atoyac, para continuar con el procedimiento en la determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones prevista en la ley de la materia, al no aprobarse la Cuenta Pública de ejercicio fiscal 2000.

En tanto, se envió a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales la solicitud de juicio de procedencia presentada por la Procuraduría General de Justicia en contra del presidente municipal de Hueyapan de Ocampo, Gaspar Gómez Jiménez, resultado de la integración de la indagatoria por la desaparición de Leovigildo Ciau Medina, regidor 5º de dicho ayuntamiento.

El Pleno Legislativo aprobó un Punto de Acuerdo, presentado por la Junta de Coordinación Política, que reconoce la trayectoria y la calidad musical del grupo folklórico Tlen-Huicani, a quien la Comisión Permanente de Educación y Cultura de esta Soberanía hará entrega de un Diploma firmado por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Por otra parte, autorizaron al mandatario estatal permutar una fracción de terreno de 4-05-01.24 hectáreas, por otra de 3-98-43.00 hectáreas propiedad de la Organización de Comercio en Pequeño de Xalapa y 3 mil 142.77 metros cuadrados de terreno por otro de 1 mil 971,75 metros cuadrados propiedad de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 56.

La Asamblea Legislativa concedió anuencia al municipio de Pueblo Viejo para que suscriba convenio con el gobierno federal, a fin de operar la planta industrial de confecciones de prendas de vestir; al Ayuntamiento de Nanchital, convenir con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Comisiones nacional y estatal del Agua, con el objeto de conjuntar acciones en el Programa para la Modernización de los Prestadores del Servicio de Agua y Saneamiento”.

El Ayuntamiento de Fortín podrá crear el organismo público descentralizado denominado Comisión de Agua y Saneamiento; Texistepec firmará convenio con PEMEX, para proporcionar el servicio de dosificación de 4 mil toneladas de óxido de magnesio en las lagunas de la Unidad Minera del lugar; los ayuntamientos de Atzacan y José Azueta darán de baja de su inventario varios vehículos propiedad municipal.

En tanto, a los ayuntamientos de Angel R. Cabada, Orizaba, Santiago Tuxtla y Xico se les autorizaron convenios de colaboración con el gobierno del estado, para promover el turismo de la región.

Asimismo, el Ayuntamiento de Atzacan podrá realizar la construcción del salón de usos múltiples, con una inversión de 1 millón de pesos; a Naranjos-Amatlán, adquirir un terreno con un costo de 2 millones 669 mil 500 pesos; a Tuxpan contratar un crédito de 5 millones de pesos que se destinará para cubrir compromisos en materia de prestaciones laborales.

Los diputados Yazmín de los Angeles Copete Zapot y José Joaquín Vivas Enríquez hicieron uso de la tribuna para desconocer a su compañero de bancada diputado Víctor Molina Dorantes, como coordinador del grupo legislativo del PRD y solicitaron se actúe conforme a la ley respecto a la conformación de la fracción parlamentaria perredista. La Junta de Coordinación Política conocerá del caso y atenderá la petición.